



La Opinión,

AÑO IV.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 276.

Gijon 15 de Abril de 1880.

LA CRÍA CABALLAR.

Algunos años hacia que el Gobierno suspendiera enviar á nuestra provincia caballos sementales de sus dehesas para servir las casas de monta. Este año dispuso, al hacerse la distribucion por la Direccion general de Caballeria, que fuesen destinados cinco á la provincia de Asturias, estableciendo dos en Pola de Lena y tres en Oviedo. En efecto, hace un mes que los sementales llegaron y se organizaron las casas, estableciéndose la de Oviedo en la posesion ó casa de campo que á sus cercanías poseen los herederos de los Sres. de Velarde.

¿Se ha procurado al plantear estas casas de monta, al distribuir los caballos y al organizar el servicio, obtener resultados satisfactorios, proteger los ganaderos y fomentar la cría caballar en nuestra provincia? De esto es de lo que nos vamos á ocupar, siquiera sea en las pocas líneas que nuestro periódico nos permite, sintiendo amargamente que nuestros apreciables y diarios colegas del Principado no consagren algun trabajo á un asunto, que consideramos de gran importancia para la provincia, llamada á representar en primer término, entre las de España, por su riqueza ganadera.

Nuestros lectores saben perfectamente la decidida preferencia que los criadores del país dan al fomento del ganado mular, postergando el caballar. La razon es muy obvia: á los seis meses de obtener las crías, que por otra parte, apenas exigen cuidados, las realizan á muy buenos precios en la feria llamada de los Santos, en Oviedo ó Leon. Las crías caballares precisan el asiduo cuidado de dos ó tres años; su venta no es segura: unos años envia el Gobierno las comisiones de remonta en su busca, otros no es así, y el ganadero, aun cuando los potros hubiesen sido atendidos con cuidado y esmero, y reúnan condiciones de alzada, belleza y sanidad, apenas halla compradores que ofrezcan un precio que cubra los gastos de la cría y recría. Tratar de aminorar estos inconvenientes, ya con premios, ya con concursos y exposiciones que ofrezcan remuneraciones y alienten á los ganaderos á dedicarse á la cría caballar, creemos que debe ser lo primero de que el Gobierno y nuestras corporaciones deben ocuparse. Ocorre repentinamente una guerra, y nuestro ejército sale apresuradamente en demanda de caballos á

Francia, Hungría ú otro país, teniendo que pagarles mucho mas de lo que ordinariamente valen. Si de un modo cierto supiesen nuestros ganaderos que las necesidades del Cuerpo de Caballeria habrian de satisfacerse todos los años con potros del país, que reuniesen las condiciones reglamentarias, y fuesen pagados regularmente, á buen seguro que no manifestarian esa aversion que hoy manifiestan á la cría caballar.

Pero continuemos en el análisis que nos propusimos. Público y notorio es, que las mejores yeguas, los buenos pastos, el terreno menos accidentado y los mejores y mas aficionados ganaderos, existen en los concejos de nuestra marina: observemos en cualquier feria el esmero con que aparecen los ganados de Avilés, Villaviciosa, Gozon, Garreño y Gijon: comparemos las mulas, los machos y potros de estas comarcas con los que proceden de Riosa, Teverga, Somiedo y otros pueblos de montaña, y resaltará á la vista del menos inteligente la diferencia que apuntamos. ¿A qué, pues, obedeció establecer en Pola de Lena, dos sementales de los enviados por el Gobierno, en vez de hacerlo en la zona de nuestra marina? En nuestros concejos del interior sabido es que, apenas se desocupan las yeguas, las envian por seis, ocho ó mas meses á pastar á los puertos altos. De poco sirve que las crías sean de buena raza, si apenas nacidos han de contraer con la humedad de nuestras cordilleras ó con la escabrosidad de los cordales, defectos que les imposibiliten para los usos á que han de ser destinados: defectos y vicios que en ocasiones pueden ser hereditarios, ó mejor diremos, trasmisibles. No se crea que al expresarnos así, solicitamos únicamente la ventaja de nuestro concejo, á trueque de perjudicar los intereses de otros; lo decimos porque la práctica lo demuestra. En la marina, las yeguas y las crías se encuadran, se las atiende mucho, prefiriendo que la borona falte en el hogar antes que á la muleta. En la montaña se abandona madre y cría hasta que la nieve de las cordilleras les obligue á buscar un refugio en el ya reducido establo de su dueño.

Presente, consideramos que debió tenerse lo indicado para distribuir las cinco sementales que este año llegaron á Asturias.

Decimos, que la organizacion de las casas de monta á que nos referimos, la hallamos defectuosa, y para ello nos limitaremos á consignar algunas de las faltas que se observan. La de rifones perjudica al ganadero, que tiene que pro-

porcionarles, por su cuenta, y si el dueño de la casa particular no se les concede, precisamente que la del Gobierno para él se hizo ilusoria. Conformes estamos que las yeguas reúnan las precisas condiciones para no hacer infructuosa la proteccion que el Gobierno parece proponerse, en obsequio de la cría caballar: pero acertado tambien hallaríamos que por nadie se especulase en dar preferencias y levantar el brazo. Cúmplase el reglamento; pero cúmplase para todos: que el ganadero de montera y calzon, no sea de peor condicion que el regidor ó ganadero de corbatin.

Abrigamos la esperanza que para otro año, nuestros ayuntamientos y Junta provincial de agricultura atenderán con algun mas detenimiento que lo hicieron en el actual, el planteamiento de las casas de monta, si tienen propósito de fomentar nuestra cría caballar.

LOS HURACANES.

Algunos casos prácticos que suelen ofrecerse á los buques que salen del puerto de la Habana ó navegan por estos mares durante la estacion de los huracanes.

Con anuncios ó indicaciones de huracan ó barlovento, 1.º la navegacion del puerto de la Habana para el E. es muy peligrosa en los meses de Agosto y Setiembre; mas no lo es tanto en Octubre, por venir entonces mas bajos los huracanes: un buque de vela, debiera, sin embargo, en este último caso, aguardar á que el huracan se pase al tercer cuadrante, y aprovecharse entonces de los vientos del SE. rolando al S. y SO.

2.º La navegacion al N. ofrece no poco peligro en este caso, como lo demuestra una bien triste experiencia, así es que ningun buque de vela debiera aventurarse á ella; un buque de vapor puede emprender este viaje, si se calcula que tendrá tiempo de desembocar el Canal de la Florida y alejarse de la costa antes de que pueda alcanzarle la tormenta. Si á ello se resuelve el capitán, salga sin pérdida de tiempo y á toda máquina, y una vez desembocado, caide de alejarse de la costa de la Florida y de la corriente del Golfo, á fin de procurarse mar libre, donde poder maniobrar, desde el momento en que observe los primeros indicios de huracan, que es muy posible que le vaya á los alcances. Es aquel sin duda uno de los puntos de mayor peligro, ya por ser muchas las tormentas que

por allí cruzan y muy varias sus direcciones y velocidades, ya tambien porque en el saco de Charleston, apenas le queda al marino maniobra posible que no sea peligrosa. En aquella porcion de mar es preferible para un buque el hallarse en el semicírculo *peligroso* de la tormenta, porque al menos le queda siempre el recurso de salirse capeando, para el NE.,—E, ó S. E., segun lo pida el caso; mientras que en el semicírculo *manejable* se halla estrechado entre la trayectoria y la costa, sin espacio á donde correr. Son innumerables los buques que en estos últimos años se han estrellado contra aquellas costas.

Si el buque de vapor navega para España, con solo hacer rumbo al E. por el S. de las Bermudas en dejando el canal, se libra bien pronto de todo peligro saliéndose de la zona que recorren las tormentas. Probablemente tendrá en un principio vientos de proa, que retardarán algun tanto su viaje y que á un buque de vela le impedirían de seguir el rumbo indicado.

3.º La navegacion al O. en el caso supuesto apenas ofrece peligro alguno, ya por ser pocos los huracanes que en la primera rama cruzan el Golfo, ya porque en caso de recurvar bajos se internan poco en él y además dan sobrado tiempo, ya tambien porque estando los capitanes sobre aviso y en mar libre, pueden con tiempo librarse fácilmente del huracan en caso necesario.

Si el huracán se presenta por el SSE.,—S. ó SO. con vientos de la parte del E. rodando al S.: 1.º La navegacion al E. no ofrece peligro. 2.º El viaje para Veracruz ó Nueva-Orleans puede ser muy peligroso, y lo mismo para el N., porque estos huracanes cruzan la porcion E. del Golfo y los Estados del Sur con gran velocidad despues de recurvar y suelen sorprender á los buques que viajan para el O. y alcanzar á los que poco antes hayan salido para el N.

Teniendo en la Habana el huracan al N. ó al cuarto cuadrante, 1.º La navegacion al E. puede hacerse no solo sin peligro, pero aun con la ventaja de tener los vientos favorables.

2.º La navegacion al N. ó al O. puede emprenderse tambien sin peligro, si el huracan ha recurvado ya, porque entonces la tormenta corre mas que el buque y se aleja de él rápidamente; mas si el huracan está recurvando, aunque pudiera navegarse al O. sin peligro en algunos casos, sin embargo, será siempre con mucha desventaja, teniendo que luchar con vientos de proa y gruesas mares y probablemente malogrando el tiempo, gastando el carbon inútilmente y trabajando mucho el buque sin avanzar gran cosa. Para el N. bien puede salirse sin peligro en este caso; pero podrá ser que lo haya en seguir adelante. De todos modos el caso es bien sencillo, y si el capitán no se mete de intento en la tormenta, ó no se pasa á su parte anterior, bien seguro está de que ella no ha de irle á buscar. Es evidente, pues, que en este caso no debe aventurarse á pasar el canal internándose en la tormenta y dejando el vórtice al O. ó al tercer cuadrante; sino mas bien aguardar á que acabe de recurvar y desaparezca por el N. ó por el primer cuadrante.

ECOS DE MADRID.

El telégrafo primero, y las detalladas reseñas que han hecho los periódicos despues, habrán informado á los lectores del terrible drama que, sin estar anunciado en el cartel, se desarrolló el domingo por la tarde en el teatro del Principe Alfonso, momentos antes de acudir lo mas escogido de la sociedad de Madrid, á oír las bellísimas piezas que formaban el programa de la funcion organizada por la Sociedad de conciertos.

Algo puedo añadir respecto de tan lamentable suceso, que ofrezca novedad. ¿Quién era el hombre, mejor dicho, la fie-

ra bajo forma humana, que se presentó en el escenario del teatro con ánimo de representar el drama mas tristemente realista de cuantos nos regalan para conovernos los autores contemporáneos? Sus siniestros planes ¿eran el resultado de una larga enfermedad mental, ó de un arrebato? ¿Qué propósito podia inducirle á dar el espectáculo que dió?

Las investigaciones que con gran acierto ha hecho la justicia hasta el momento en que escribo, no proyectan un solo rayo de luz, en medio de la oscuridad que rodea á la persona del asesino. Pero unan los lectores á los datos que ya conocen, los que voy á añadir, y quizás, si antes de que parta esta revista por el correo, no ha hallado la justicia la clave del enigma, podrán por induccion resolver una parte siquiera del problema.

El monstruo, llamémosle asi, tenia todo el aspecto de un artesano, pero de un artesano fino; y si pertenecía á esta clase social, hay que reconocer que vestia con gusto y hasta con pulcritud. Pantalón, chaleco y chaqueta nuevos, de paño pardo, camisa recién planchada blanca, con listas azules, corbata negra nueva, con lazo hecho, faja de estambre fina, de color de cereza, gorra negra de seda, y calcetines blancos sumamente limpios. Así se apareció á los ojos de los que rodearon su cadáver cuando cayó muerto; y digo entonces, porque es posible que ante el temor que al parecer se apoderó de todos, debió turbar su vista, hasta el punto de figurarsele vestido con cota de malla ó poco menos. En cuanto á su fisonomía, segun testigos oculares, ofrecia algunos rasgos de belleza: tez blanca, cabello negro, largo y despeinado, bigote fino, la barba recién afeitada, y aunque por el estado de su exaltacion parecia terrible, sus ojos de un negro profundo, ejercian verdadera fascinacion. Representaba de 37 á 38 años; su estatura era mediana, pecho abultado y muy desarrollado, y manos finas, pequeñas y sin callosidades, sin las huellas con que marca el trabajo á los que le rinden homenaje. La imaginacion, quizás no exagerando esta vez, atribuye al autor del sangriento drama un propósito siniestro.

—Yo soy el vengador de la sociedad, exclamaba.

La sociedad mas escogida de Madrid, iba á reunirse como tiene de costumbre los domingos en el teatro, para oír las bellísimas inspiraciones de los grandes compositores. ¿No podia haber ideado en su delirio aquel hombre malvado, permanecer oculto entre bastidores, presentarse de improviso en la escena, blandiendo el hacha, arremeter á los músicos, sembrar el escenario de heridos y de muertos, aprovechar la confusion y el terror, saltar á las butacas y sembrar el espanto y la muerte entre los espectadores, realizando de esta manera fatídica la idea que, al parecer, le dominaba de esterminar la sociedad? Si no eran estos sus propósitos, por lo menos la imaginacion lo sospecha; y todavia se horrorizan los que estuvieron en el teatro, y hasta los que tuvieron el propósito de ir, pensando en lo que hubiera sucedido, si el loco hubiera podido dar aliento á su locura.

Los lectores saben que penetró en el escenario escalando primero una ventana de un salon destinado á guardar los trastos y accesorios, y las decoraciones del teatro: una escalera y una puerta separaban el escenario de este salon. Aun no se ha averiguado si llevaba el hacha, ó la halló entre los trastos y accesorios; pero si se sabe que con ella echó abajo la puerta que habia de abrirle paso al escenario. A los gritos de la portera del teatro acudió gente. El portero de la casa inmediata, que ha sido la víctima, al ver la actitud amenazadora del loco, y al ver que los mismos guardias de orden público que se reunieron no se atrevian á acercarse á él, hombre de energía, y conocedor del terreno, penetró en el salon superior por la misma ventana que habia escalado el protagonista del drama, resuelto, sin duda, á caer sobre él por detras y á cogerle la accion. Pero llevó á cabo su propósito con tan mala suerte, que se encontró con el asesino en el momento en que se retiraba del salon-almacén, y descargó sobre el infeliz un hachazo tan tremendo en la cabeza, que cayó para no levantarse mas. ¿Cosa estraña! La víctima cayó precisamente al pié de un trasto que figura la cruz que tantas veces han visto los espectadores en el cuarto acto de «La Favorita.» Cuando el asesino volvió á presentarse amenazador á los que le perseguian, despues de haber consumado el crimen, segun la voz general, habia en el escenario, cerca de la escalera en donde se habia parapetado con banquillos el loco, algunos individuos de la Guardia civil, del cuerpo de orden público y un teniente de infanteria con un piquete del regimiento de la Princesa. Claro es, que no todos estos hombres, sino cualquiera de ellos, estando armados como estaban, hubieran sido suficiente para poner término á aquella escena de ansiedad y terror; pero todos comprendian que se hallaban en presencia de un loco; ninguno queria cargar con la responsabilidad de dispararle un tiro. Sin embargo, fué preciso.

Como era natural, cuantos acudian al teatro y se enteraban, dominados por la emoción, renunciaban á asistir á la fiesta. No era esto lo que mas convenia á los revendedores; así es que se fueron á bastante distancia del teatro á ofrecer los billetes á los que pasaban, y solo cuando ya los tenian, era cuando podian enterarse del suceso, lo que explica que se celebrara el concierto momentos despues del sangriento drama que acabo de referir.

El asesino fué inmediatamente trasladado al depósito; pero el portero, herido de muerte, colocado en una camilla, permaneció algun tiempo detras del lienzo de la decoracion colocada en el escenario para el concierto. ¡Triste coincidencia! El desdichado que agonizaba, pudo oír la sentida composicion del maestro Espada «El Lamento del Esclavo,» tercer número de la primera parte del programa, y confundir los suyos con los lamentos de la orquesta.

Me he detenido mas de lo que pensaba en relatar este triste episodio.

Para concluir, diré que la eminente actriz Elisa Mendoza Tenorio, ha sido muy obsequiada en la noche de su beneficio, y que ha alcanzado buen éxito el drama «Tribunales de Venganza,» de la Sra. D.ª Rosario Acuña.

Julio Nombela.

Madrid 8 de Abril de 1880.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mio y amigo: Pocas veces con el gusto que hoy cogeré yo la pluma, pues á ningun sentimiento como al de la admiracion, puede tributarse con entera justicia, entusiasta homenaje.

Una V. á esto, esa envidiable simpatía y acendrado compañerismo que siempre ha distinguido á los hijos del Norte, sobre todo á los de esa incomparable provincia, y comprenderá fácilmente el sentimiento que experimentaré al no poder espresarme en esta carta, con la galanura y buen gusto que el asunto merece, y con el entusiasmo y admiracion que yo siento.

No le será á V. desconocida la noticia de que el célebre asturiano, eminente tenor de ópera, D. Lorenzo Abruñedo, ha hecho su debut en el gran teatro de Calderon de la Barca de esta capital, el 28 del mes pasado, con aplauso unánime de la prensa y entusiasta admiracion del público.

Aunque en general no es una compañía notable la que dirige el Sr. Abruñedo, tiene artistas de primer orden, como lo demuestran en escena entre nutridos aplausos, las señoras Ercoli, Remondini y Milani, que al par de elegancia y gentil figura, cantan y modulan con tal dulzura, delicadeza, sentimiento, inspiracion y arte, que trasportan al auditorio, en sus notas que parecen desprendidas de la lira de un ángel, á esas regiones inconcebibles que solo visita el genio, y en las que se cree la existencia de la felicidad.

¿Cómo describir yo, querido Director, el talento sublime, el gusto musical exquisito, el sentimiento verdaderamente artístico, la accion simpática y desenvuelta, y sobre todo, la voz, esa voz sonora, armónica, argentina, magestuosa; ya dulce y melodiosa como el halagador trino del ave, ora vibrante como la tensa cuerda de un laud, ora imponente y patética como el armonioso concierto del vendaval y del torrente; esa voz incomparable que, aun despues de apagada, vibra con dulzura en nuestros oídos y halaga con sentimiento nuestra alma, la voz, en fin, del Sr. Abruñedo?

Para comprenderle, hay que oírle en su templo, que es la escena, como para comprender la armonía del pájaro hay que oírle en la montaña.

Despues de esparcir el Sr. Abruñedo las primeras armonías de su voz en el poético ambiente de Milan y en el incomparable suelo de América, cuando aun vibran cariñosos los últimos acentos de su voz en los principales teatros españoles, como el Liceo de Barcelona y el Real de Madrid, llega el Sr. Abruñedo á esta capital precedido de tan brillante estela, y demuestra que su corazón aun siente el arte como el primer día de su gloria, y que su voz aun modula y resuena como en la mejor hora de sus triunfos.

En *La Favorita*, primera ópera aquí representada, el señor Abruñedo rayó á una altura inconcebible, llevó su voz allí, donde solo puede llegar el genio, y los aplausos y bravos con que el público le saludó, se repitieron por largo tiempo en el régio coliseo.

El Trovador y *Sonámbula* han proporcionado despues nuevos y nutridísimos aplausos al eminente tenor, honra de España y gloria de Asturias.

No he de terminar esta carta, Sr. Director, sin rendir tambien homenaje de admiracion á D. A. Valdés, hijo tam-

GACETILLA.

Como siempre nos hacemos un deber gustoso de tener al corriente á nuestros estimables lectores, de cuanto en nuestra poblacion sea digno de saberse, cumple á nuestro propósito hacerlo, de un conato de robo, afortunadamente frustrado, por celo y actividad del Jefe de orden público de Gijón y sus auxiliares, y hé aquí en compendiosas frases lo ocurrido.

Al punto de salir de la cárcel de esta villa, donde se hallaba preso por presuntos robos Bernardo Blanco, dueño que fué de la barbería denominada Oasis, mediante fianza al efecto, entabló conversacion con unos niños de 10 á 13 años de edad, que por punible abandono de sus desnaturalizados padres, suelen recoger los municipales á altas horas de la noche por las calles; en cuya conversacion, y como incentivo, propuso á uno de ellos la perpetracion de un robo que tenia proyectado, y del que les haria partícipes, que era el establecimiento tienda y almacén de géneros que los señores Velasco y C.ª tienen en el piso bajo de su casa y fonda del Comercio. El niño á quien se dirigió en primer término, hubo de contestarle que no se atrevia. Esta conversacion fué oída por el llavero del establecimiento, el que tuvo la atencion de ponerla en conocimiento de los citados dueños del establecimiento, quienes por las razones que fácilmente se desprenden, se apresuraron á dar parte al Jefe de orden público de la citada conferencia. El celoso funcionario citó y se con vino con los enunciadlos niños, en coordinar la manera de capturar al criminal, exigiendo de ellos conviniesen con él en la forma con que se proponia llevar á término el atentado, que fué: que entre los muchos compradores que parece acuden á aquel establecimiento, se deslizase de noche dentro, y allí oculto tras tantos objetos, esperar á que los dependientes del establecimiento lo cerrasen; y una vez solo, esperar á una alta hora de la noche á que llegase el héroe que le habia de hacer la señal convenida para que le franquease una de las puertas que se abren por dentro. Enterado el enunoiado celoso Jefe del tal procedimiento, se personó con los dueños del establecimiento, para que se lo confiaran como necesitaba, para apoderarse del criminal, pues no de otro modo podia cogerlo infraganti; á lo que los dueños defirieron inmediatamente poniendo á su disposicion las llaves tan pronto como los dependientes las trajesen como de costumbre, como así lo hicieron, no sin haber introducido antes con las debidas precauciones, dos guardias civiles que se ocultaron convenientemente. Así dispuesto, como á las diez y media, y acabando de pasar el sereno, hizo la consabida seña al niño que la esperaba, y abrió la puerta, precipitándose por ella el protagonista, quien, volviendo á cerrar inmediatamente la puerta, comenzó su exploracion, haciéndose cargo por de pronto de un saco de calderilla conteniendo unos ochocientos reales, pues los demás en oro y plata, lo recogen, según parece, los dueños todas las noches; no sin haber el ladrón violentado antes con un formon que llevaba, un cajón en el que nada halló; siendo también objeto de su avidez una carpeta. En este prolijo procedimiento transcurrió una y media hora, dentro de la cual nuestros dos guardias civiles permanecieron expectantes tácitos hasta que llegó la hora de la consigna ordenada por el Jefe, que se propuso coger al criminal con el cuerpo del delito, como lo hicieron; pues al ir á atravesar el dintel de la puerta de la calle, cargado con el referido saco de calderilla, saltaron con presteza sobre él, y lo amarraron y condujeron á la cárcel; estando el Juzgado á la sazón formalizando el oportuno proceso.

No concluiremos estas líneas, sin recomendar á la autoridad, de la manera que nos sea lícito hacerlo, la necesidad de influir, por todos los cuantiosos medios á su alcance, para que los desnaturalizados padres, recojan y amparen como es de su estricto deber, á esos desgraciados seres, colocados despiadadamente en la senda del crimen, cuya pendiente seguirán irremisiblemente, hasta una prematura cruenta muerte, ó el cadalso, arrastrados por una série no interrumpida de crímenes, con deshonrosa trascendencia para los que les dieron el sér, y honda pena de la humanidad.

—La circunstancia de no ser diario nuestro periódico, nos ha impedido publicar antes de ahora, el edicto de la Alcaldía que hoy insertamos en la seccion correspondiente, y sobre el que llamamos la atencion de nuestros lectores.

Las adiciones que por él se hacen á las ordenanzas municipales, merecen nuestros aplausos, y ocasion era ya que el Ayuntamiento tratase de poner alguna cortapisa á esas caprichosas edificaciones con que de poco tiempo á esta parte se ha inundado Gijón, con mengua de la higiene y de la policia urbana.

Algunos habrá que consideren este importante acuerdo de nuestra municipalidad, como un ataque á la propiedad particular; pero nosotros le encontramos de todas veras justificado y conveniente, y en tal concepto le aplaudimos sin reserva, deseando que el Ayuntamiento proceda de la misma manera con otros muchos abusos que se hace necesario corregir, si es que Gijón ha de llegar á ser un pueblo algo mas aseado de lo que es al presente.

—Continúa la importacion de maíz por nuestro puerto, habiendo arribado estos dias varios cargamentos, esperándose algunos buques mas de los Estados-Unidos de América.

Esto dice bien claramente, aunque otra cosa ha habido empeño en demostrar, que la cuestion de subsistencias viene presentando en Asturias un carácter mas grave del que algunos se figuran.

¡Pacece mentira la borona que comemos los descendientes de D. Pelayo!

—Varias personas desean saber en qué estado se encuen-

bien de esa bella provincia, por sus padres, y jóven que, aunque solo cuenta veinte años, tiene una voz de bajo admirable, llena, robusta, sonora y armoniosa, y reúne condiciones envidiables de artista, pues siente como puede sentir un poeta á los veinte años, y lleno de fé, entusiasmo y admiracion por la música, podemos augurar que el Sr. Valdés será con el tiempo, en el arte, una gloria de su patria.

Y habiéndome estendido demasiado, se despide de V. hasta otro dia su afmo. amigo.

Eladio G. Jove.

*Valladolid 8 de Abril de 1880.

VARIEDADES.

Perros grandes y chicos.

Con dificultad se encontraría una cosa de la que se haya hablado tanto como de la unidad monetaria. En todas partes, pero principalmente en España, persiguese, con una fé digna de ser mejor empleada, el ideal de que la moneda responda á los números, y no sea un medio insuficiente de transaccion.

Pero con tan buenos deseos, con tanto estudio, con tanto proyecto, con tanto cavilar los sábios, no tenemos mas que un resultado práctico: «los perros.»

Los perros, los grandes y los chicos, son el gran adelanto de los tiempos modernos.

¡Vaya un progreso!

Desde la oronda y deslumbrante onza de Carlos III, hasta el microscópico perro chico, hay una casi inmensa escala, en cuyos últimos peldaños no caben ya mas que los ochavos morunos.

Los perros chicos parecen hechos para curar á la humanidad del afán del dinero.

Despreciados por la banca, arrojados del alto comercio, han descendido á ser última representacion económica del pan del pobre, y aun con esta significacion corren maldecidos por puestos y plazuelas.

Los nombres que el pueblo ha dado á esta moneda, prueban el concepto que de ella se tiene: «perro grande, perro chico y sentimientos.»

Los «sentimientos» llevan la miseria por donde van: para que pasen hay que hacerlos una unidad, bien sea un real ó dos reales, y envueltos en un papel, sin dar la cara nunca, avergonzados en las entrañas de un duro, corren la Ceca y la Meca, sin hacerse valer nunca individualmente.

¡Qué diferencia entre la moneda antigua y la moderna! Si el dinero se ha hecho para que circule, ¿puede haber algo mas corriente que una pieza de dos cuartos?

El cuarto, hasta el mismo ochavo, tiene tal correspondencia con nuestras necesidades morales y materiales, que nos sirven el uno para los rábanos y el otro para comprar un ochavo de cielo.

El ochavo es altamente filosófico.

Es hasta una medida moral: Hay hombres que no llegan á cuarto.

Todas las monedas suelen y pueden pedirse de mala manera.—¿Hace V. el favor de cinco duros?—Esto es una estafa.—¿Dame un duro?—Esto es un avance.—¿Suelta el dinero que llevas?—Esto es un robo.—¿Dame una peseta?—Esto es una socialina.—¿Llevas cuartos sueltos?—Esto es una ratería.

Solo el ochavo se pide por el amor de Dios.

No hay hombre, por notable que sea, que se atreva á dar un «sentimiento» de limosna; y dudo yo de que haya pobre que lo quiera recibir.

Estos «perros» parecen una aproximacion de la moneda. ¿Qué moneda es esta por la cual no se vende ni siquiera la Correspondencia de España?

Lo que se da por «perros» es poco menos que tirado á la calle.

Dadme un punto de apoyo y moveré el mundo, decia Arquimides; y yo os digo: dadme un perro chico, y os haré ver la grandeza de ciertos adelantos modernos.

Si sirven para algo es para empuñecernos en todo.

El dia en que se diga, en vez de «El que nace para ochavo....» «El que nace pera perro chico....» va á rabiarse todo el mundo.

La evolucion que ha verificado el leon español, ha sido buena, a Darwin, mejor dicho, al demonio, no se le ocurre otra igual trasformacion: el leon de España ha degenerado en «perro.»

La onza española brillaba entre las monedas del mundo, como el sol en el firmamento; ahora el perro chico no puede presentar su cara en ninguna parte.

No me diga á mi nadie que esto es un progreso, antes al contrario, todo prueba que volvemos á los tiempos primitivos. Lo que hoy se da por unos cuantos «perrillos» se dará bien pronto por un puñado de garbanzos, porque su utilidad inmediata y su valor intrínseco serán mas reconocidos.

¡Abajo los perros! yo no quiero perros ni grandes ni chicos. ¿Qué necesidad llena esta moneda?

Propongo para un certámen el siguiente tema:

«¿En qué estaria pensando el que soltó los perros chicos?»

Al que lo acierte se le dará el primer premio, que consistirá en un «perro grande.»

El «accésit» será un «perro chico.»

Y las menciones honoríficas consistirán en sellos de «un cuarto de céntimo!»

Y aquí pongo punto por no tener espacio para escribir mas «perreries.»

T.

tra la cuestion de las arenas, y constantemente se nos hacen preguntas sobre este asunto.

Por nuestra parte solo podemos decir, que tratada la cuestion en el concepto legal, al Ayuntamiento cumple oponerse á una prohibicion que tantos perjuicios ocasiona á nuestros labradores, y que al mismo tiempo ataca á su jurisdiccion.

Nosotros esperamos que los Sres. concejales no han de mirar con indiferencia este particular, pues nos consta el celo que demuestran en el desempeño de su cometido.

—Aunque en nuestro número anterior hemos dicho al hablar de pesas y medidas métrico-decimales, que las personas que careciesen de ellas podian adquirirlas en la oficina del Sr. Fiel-contraste D. Justo del Castillo; hoy, mejor enterados, debemos manifestar que en dicha oficina solo se hace la comprobacion de las que se presenten, siempre que reúnan los requisitos legales, estampándose al efecto, el punzon del Estado, sin el que no pueden usarse, ni esponeerse á la venta.

—Segun vemos en algunos periódicos, los médicos han recomendado al Príncipe de Bismark deje de tomar cerveza.

Si nosotros fuésemos médicos, también recomendaríamos á algunos que conocemos, aunque no son príncipes, dejasen de tomar tanta cerveza del país.

—Nos place sobremanera consignar, que la suscripcion iniciada por nuestro colega local á favor de la viuda é hijos del desgraciado Saturnino Garcia Rendueles, va obteniendo un éxito satisfactorio.

Con razon deciamos hace dias, que Gijón no desmentiria ahora sus sentimientos siempre humanitarios y propicios á socorrer todo género de desgracias, y una prueba de que no nos equivocabamos, la tienen nuestros lectores en las cantidades recaudadas hasta la fecha.

¡Dichosos una y mil veces los pueblos que así saben ejercer la caridad!

DON EDUARDO MARINA, ALCALDE

Accidental Presidente del Iltre. Ayuntamiento de Gijón.

Hago saber: que en 6 del corriente el Sr. Gobernador Civil de la provincia, de conformidad con el dictamen de la Comision provincial, prestó su aprobacion á los siguientes artículos adicionales á las ordenanzas de este Municipio, que el Iltre. Ayuntamiento acordó en sesion de 18 de Enero de 1879.

1.º Se prohíbe dentro del casco de la poblacion y su zona de ensanche, proceder á la ejecucion de obra alguna, sin licencia del Ayuntamiento, aun cuando el edificio ó edificios, que se hubieren de construir ó modificar, se hallaren dentro de propiedad cerrada.

2.º Los dueños de edificios que se construyan ó modifiquen sin permiso de la autoridad, además de quedar sujetos al pago de los derechos Municipales, que hubieren sujeción, sufriran la multa correspondiente. Y los que sin la debida licencia levantasen construcciones, sin las condiciones de seguridad, solidez, capacidad é higiene necesarias, además de satisfacer la multa, no podrán en ningun tiempo destinar á habitaciones aquellas, que hubiesen edificado en interior de sus fincas.

3.º Los muros exteriores de todo edificio, destinado á habitacion, deberán tener un minimum de espesor de dos pies (0,56 mil.); quedando terminantemente prohibida la construccion de viviendas, que carecieren de esta condicion, y que no reciban entrada ó luces mas que por un solo lado.

4.º Siempre que, por reunir las condiciones anteriormente espresadas, se permita edificar en el interior de propiedad cerrada, el dueño quedará obligado á darle entrada por la calle mas inmediata; franqueándola en el centro de un enverjado del mejor aspecto, que habrá de situarse sobre un basamento de piedra.

Quedan en vigor, por consiguiente, desde esta fecha, las espresadas disposiciones, formando parte integrante del cuerpo de ordenanzas Municipales; y á ellas en lo sucesivo quedarán sujetas cuantas personas deseen edificar en los casos que las mismas prevenen.

Gijón 7 de Abril de 1880.—Eduardo Marina.

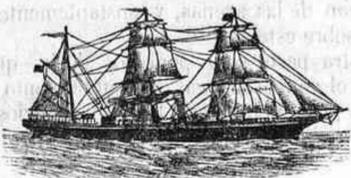
ANUNCIOS.

EXPOSICION DE Paris.

SASTRERIA.

En este establecimiento se acaba de recibir un elegante y variado surtido en géneros de alta novedad para la presente estacion.

V. R.—59—Corrida—39.



LINEA DE VAPORES DE OLANO, LARRINAGA Y C.^a

Para Puerto-Rico y la Habana.

Saldrá del puerto de la Coruña el día 20 de Abril el magnífico y de gran porte vapor español

Irurac-Bat,

que acaba de realizar su viaje á la Habana en 14 dias.

Admite carga á flete y pasajeros.

Pr ecios del pasaje desde Gijon hasta la Habana.

1. ^a cámara Rvn.	2.560
2. ^a » »	1.660
3. ^a » »	700

Los pasajeros serán conducidos á la Coruña por cuenta de la Empresa, para lo cual deberán hallarse en Gijon el día 16 de Abril precisamente.

Esta línea, que posee los vapores mas grandes de toda España, acreditadísima en la carrera de FILIPINAS, ofrece á los pasajeros de las tres clases, además de un trato esmeradísimo, comidas abundantes, variadas y selectas, con vino y pan fresco en todas ellas, y asistencia médica inmejorable y gratuita.

Los pasajeros que por causa justificada tuviesen que suspender su viaje, podrán rehabilitar su billete para otra expedición.

Agentes generales en Asturias, Sres. Velasco y Compañía, Gijon.

Compañía Anglo-Americana.

En DOCE DIAS de Coruña á la Habana. Servicio quincenal entre la Península y Habana y New-Orleans.

El día 20 de Abril saldrá de la Coruña con destino á dichos puertos, el muy sólido y acreditado vapor

Mississippi.

Se ofrece y garantiza á los Sres. pasajeros el esmerado trato acreditado, bajo las bases que figuran al pie.

1. ^a cámara Rs.	2.560
2. ^a cámara »	1.560
3. ^a cámara »	700

La carga que se presente será colocada en las bodegas en sitio preferente.

BASES QUE SE CITAN.

Comidas abundantes y variadas.—Literas independientes y aseadas.—Pan fresco y vino.—Baños á placer.—Mangueras que refresquen los sollados.—Médico y medicinas gratis

Para mas detalles dirigirse á

Buenaventura Barbachano,
Agente general en la provincia.

N. MARTIN,

Sastre de Madrid.

PROFESOR DE CORTE.

Da lecciones por el último método inglés y francés, pues con solo una medida puede trazarse toda clase de prendas, produciendo gran economía en las telas: al mismo tiempo proveerá de todos los útiles de corte, 36 escalas de proporcion, escuadra y metro.

Este interesantísimo sistema, hasta hoy no conocido, puede aprenderlo cualquiera que no pertenezca al ramo de sastrería; hasta algunos maestros que usan de tijera sin rival.

Para el invierno.

Se recibieron los objetos siguientes: variado surtido de impermeables, otro de paraguas, lo mismo en zapatillas suizas para señora, caballero y niños; buena coleccion en lámparas de sobremesa, colgar y pared.

Benigno Piquero.

COMPañIA DEL FERRO-CARRIL DE LANGREO en Asturias.

En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos, ha acordado el Consejo convocar á Junta general ordinaria de Sres. accionistas para el día 30 de Abril próximo, á la una de la tarde, debiendo tratar en ella de la aprobacion de cuentas, fijacion del dividendo, nombramiento de consejeros y Comision inspectora, y resoluciones que procedan en vista de la situacion creada á la Compañía por la rebaja de tarifas impuesta por el Gobierno.

Los poseedores de 10 ó mas acciones, pueden pasar á recoger el billete de entrada, previo depósito de sus títulos, en esta Secretaría, calle de Alcalá, núm. 29, ó en la Caja de Gijon, hasta el día 15 de Abril en que se cerrará la lista.

Madrid 27 de Marzo de 1880.—El Secretario, Aurelio Rico.

BUENA OCASION.

Al que se proponga fabricar una casa de piso bajo, principal y segundo, sobre un suelo de 38 á 40 piés de anchura, se le ofrece la de adquirir la cantería de grano necesaria, nueva y perfectamente labrada en zócalo, frontales, cornisa, sotabanco, impostas, huecos y repisas.

Tambien se venden dos robustas rejas, bien hechas y conservadas, para huecos que midan 4 piés y 1 pulgada de ancho por 5 y 2 de alto.

De todo darán razon en la calle del Carmen, número 36.

HISTORIA

critico-filosófica de la Monarquía asturiana

por Mariano M. Valdés.

Véndese en las librerías de esta poblacion y en la administracion de este periódico, al precio de cinco pesetas cincuenta céntimos.

Los librereros y particulares que deseen adquirir esta obra, pueden dirigirse á la libreria de Bailly-Bailliere, plaza del Principe Alfonso, número 8; á la administracion de la *Revista de España*, calle de Lope de Vega, 39 y 41, y al autor, calle de la Libertad, 11 3.^o, Madrid.

Primera Funeraria en Gijon,

de Feliciano Rodriguez,

Moros, 44.

Gran surtido de cajas mortuorias de todas clases, forradas de percalina con adornos de cinta blanca ó amarilla, para cuerpos mayores, desde 24 reales en adelante, y para niños desde 8 reales. Las hay de diferentes gustos y formas, á precios convencionales: se encarga de las exequias y conduccion de cadáveres en nuevos carruajes fúnebres, de todas clases y precios, dirigidos por el acreditado empresario de coches públicos D. Pedro Riera, quien proporcionara las carretelas que se soliciten para el duelo.

Se encuentran en la tienda infinidad de baules de diferentes formas á precios sumamente económicos, y se construyen á gusto de los favorecedores.

RELOJERIA

de Segundo Fano,

Rastro, Cuatro Cantones—Gijon.

En este establecimiento, contiguo á la peluquería *La Dalia*, se hallará un gran surtido de relojes de todas clases, tanto de pared como de bolsillo, y especialmente en los llamados de NIKEL, todos á precios económicos. Asimismo se hacen toda clase de composiciones y se garantizan todos los trabajos que se ejecuten.

Las nuevas medallas de Covadonga,

aprobadas por el Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis. De metal doradas á 12, de plata á 20 y de oro á 200 reales cada una.

Venta esclusiva en esta

Benigno Piquero,
Cuatro Cantones. — GIJON.

Para escritorio.

Es completo el surtido que se acaba de recibir en papel comercial y particular; en esto lo hay francés, inglés y del reino; copiadores para cartas, libros rayados en blanco con y sin DEBE y HABER; además hay otros muchos objetos, que seria muy extenso anunciarlos.

Tinta para copiar muy acreditada.

Benigno Piquero.

LA FUNERARIA.
Nueva empresa de carruajes fúnebres
de J. Muñiz y Riera.

GIJON,

Morales, 39. — S. Bernardo, 13.

Esta casa, que hace diez y seis años se viene ocupando de la construcción de ataúdes, facilitándolos desde el omitido sacrificio alguno, para establecer este servicio á la altura de las principales poblaciones, compitiendo en lujo y economía con las primeras de su clase.

LAS PRIMERAS EN ESTA PROVINCIA.

Elegantes ataúdes en maderas finas, como son: caoba, erable, nogal, roble, palo santo, ébano y otras. Gran variedad, á precios sumamente económicos, forradas de percalina, percal, bayeta, paño, veludillo, terciopelo, moaré, plateado y otros géneros, adornadas de galon dorado y cinta, desde 20 rs. para cuerpos mayores, y desde 6 rs. para niños.

Hay ataúdes de zinc para embalsamamientos. NOTA.—A fin de evitar á las familias la menor molestia, se reciben encargos de todo lo concerniente á las defunciones. Se remiten ataúdes á cualquier punto de la provincia, avisando por telégrafo.



MAQUINAS PARA COSER
DE LA
Comp.^a Fabril Singer

NUEVOS MODELOS.

Grandes rebajas de precios.

Enseñanza gratis á domicilio.

GARANTÍA ILIMITADA.

Hay toda clase de piezas sueltas, así como aceite, sedas, hilos y agujas.

Única agencia en Gijon,

Camisería de Manuel Valdés, Corrida, 4.

Imp. y lit. de Torre y Comp.—GIJON.